



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 15 de Septiembre del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.09.2023 17:28:03 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001215-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El Oficio N° 071-2023-CCM-CSJLIMANORTE-PJ, remitido por la jueza superior titular **Jackeline YALÁN LEAL** con fecha 15 de setiembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por oficio que antecede la Presidenta de la Comisión de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, hace de conocimiento que en cumplimiento del Plan de Capacitación 2023, aprobado por Resolución Administrativa N° 000315-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, se realizará el Conversatorio denominado "**Control de los Actos discrecionales de la Administración por los Tribunales, Oralidad e Inteligencia artificial**", el mismo que contará con la participación de los doctores Wenceslao Olea Godoy, Juez Supremo Titular de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo de España, y de los jueces supremos Ulises Yaya Zumaeta y Ramiro Bustamante Zegarra, y tendrá lugar el día viernes 22 de setiembre en el horario de 16:00 a 17:30 hrs en la Sala de Usos Múltiples de esta sede judicial y estará dirigida a jueces y personal jurisdiccional y administrativo de esta sede judicial, por lo que solicita se autorice la misma en coorganización con esta Presidencia

Segundo.- Teniendo en cuenta que es de interés institucional propiciar el perfeccionamiento de los magistrados y del personal que incidan en la mejora del servicio de administración de justicia así como en la incorporación de nuevas tecnologías de la información que coadyuven a la misma, y a fin de coadyuvar al cumplimiento del Plan de Capacitación de Magistrados, corresponde autorizar la realización del mencionado conversatorio, por lo que en aplicación de los incisos 3, 4 y 9 del artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: AUTORIZAR la realización del conversatorio denominado "**Control de los Actos discrecionales de la Administración por los Tribunales, Oralidad e Inteligencia artificial**", que se realizará el día viernes 22 de setiembre en el horario de 16:00 a 17:30 hrs en la Sala de Usos Múltiples de esta sede judicial, dirigida a jueces y personal jurisdiccional y administrativo de esta sede judicial.

Artículo Segundo: PRECISAR que la mencionada actividad estará a cargo de la Comisión de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, en coorganización con la Presidencia de esta sede judicial.

Artículo Tercero: DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital y la Oficina de Imagen Institucional brinden el apoyo necesario para la realización del evento académico.

Artículo Cuarto: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Informática, Oficina de Imagen Institucional, y de los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

